



Secretaría de Gobierno del Departamento busca estrategias para garantizar empleabilidad de mano de obra de La Guajira
P. 3

REGIONALES

Air-e suspenderá energía en Riohacha durante 10 horas este domingo por labores preventivas
P. 9

ACTUALIDAD

Tercera expedición científica para explorar las riquezas y diversidad marina llega a La Guajira en Bahía Tukakas
P. 8



“No me tengo que retractar, yo he sido preso político”, advierte Luis Gómez Pimienta
P. 2

Gobernación de La Guajira entrega títulos de propiedad a 198 personas en Riohacha

La Gobernadora Diala Wilches entregó títulos pre-diales para dignificar a las familias de los barrios Majayura II, El Prado y Villa de Campo Alegre.

Más de 129 mujeres madres cabeza de familia recibieron sus títulos de propiedad, lo que impacta positivamente a los más vulnerables. **P. 3**



REGIONALES

Fiscalía General la Nación abrió oficina de atención en Urumita, en convenio con la administración municipal
P. 9

JUDICIALES

Mujer venezolana arrollada el Jueves Santo falleció en un centro asistencial de la ciudad de Maicao, producto de las lesiones
P. 15

Capturan a hombre guajiro que amenazó con degollar y agredir a un menor en Córdoba
P. 15

Devuelven territorio ancestral

Foto Cortesía / Diario del Norte



A uno de los sitios sagrados de la Comunidad Indígena Tugeka del pueblo Kogui llegó el director general de la URT, Giovanni Yule, para socializar el alcance de la sentencia que restablece los derechos sobre su territorio ancestral, ubicado en la Sierra Nevada de Santa Marta, zona rural de Dibulla, La Guajira. En presencia de más de 300 integrantes de la comunidad Tugeka, explicó cómo la Unidad de Restitución de Tierras y el fallo del Tribunal Superior de Cartagena le ordenó a la ANT restablecer los derechos de esta comunidad sobre 1.636 hectáreas. **P. 10**

Ministra de Minas y Energía visitó comunidad wayuú en Manaure

La ministra de Minas y Energía, Irene Velez, en su paso por La Guajira, visitó una comunidad wayuú en el municipio de Manaure, donde la empresa Hocol desarrolla varios proyectos sociales como la construcción de un centro de salud.

La ministra sostuvo un diálogo directo con las familias wayuú y recorrió con ellas los proyectos.

La ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, también participó en el VI Encuentro Internacional de Energías Renovables que se desarrolla en la ciudad de Riohacha, donde expre-



só que el Gobierno nacional trabaja en la construcción de una hoja de ruta de transición energética que no parte de cero, para definir unas metas de país en donde La Guajira ocupa un lugar preponderante.

Se tomaron la Alcaldía de Uribia por falta de transporte escolar

Los docentes, alumnos y autoridades tradicionales de dos centros educativos del corregimiento de Wimpeshi, se tomaron la sede de la Alcaldía del municipio de Uribia, en señal de protesta por la falta de compromisos en la prestación del transporte escolar y servicios esenciales como el agua potable.

Los manifestantes pertenecen a dos sedes educativas, la principal Sukuluwuo, representada por la autoridad tradicional Carmen Ipuana y la segunda sede, San Luis, con la autoridad tradicional Rafael Sapuana.



Oráculos

En la 'U' piden revolver el dominó

¡Tremendo revolcón! ¿En dónde? En la lista de la 'U'. Van a revolver el dominó. 'Jairito' agarró las mejores fichas. 'Poncho' Medina sería candidato a la Alcaldía de Riohacha. Blas Quintero, Maikel y Misael van para la Asamblea. ¿Y José Durán? Disputaría el 'guiño' con 'Poncho'. La propuesta está en discusión, pero tiene mucho peso. La mesa del dominó está debajo de un árbol de roble.

¿Qué pasaría con Charles?

La pregunta que está flotando en la mesa: ¿Qué pasará con los aspirantes a la Alcaldía en la 'U'? Blas buscará cupo en la Asamblea. ¿Y Charles? En la mesa discuten que Alfredo no puede jugar con dos Aguilares, sería como un 'nepotismo' y los demás están celosos. Las fichas para la Alcaldía se seguirán revolviendo, ahora con el posible ingreso de 'Poncho'. El partido se seguirá jugado bajo la sombra del roble.

Fonseca

En la toma pacífica que hacían los estudiantes y padres de familia del Roig y Villalba de Fonseca reclamando los pupitres, apareció el alcalde. Los alumnos y padres de familia se sintieron contentos con la llegada del mandatario cumpliendo una promesa que le había hecho a la Institución. El alcalde de Fonseca se encuentra cumpliendo los compromisos que se hizo con sus conciudadanos.

¿Un duro golpe?

En medio de las muertes de menores wayuu, a la directora regional del Icbf, Yanneris Cotes, parece que le dieron un 'golpe de Estado'. ¡No entiendo! Primero le quitaron funciones. Amigos del Gobierno nacional no la miran con agrado. Ahora la enviaron a vacaciones. Dicen que en su ausencia hicieron evaluaciones, se le metieron a su rancho. ¿Y entonces? Primo, ya la tienen lista. ¿La renunciaron?

Por acción de tutela en su contra

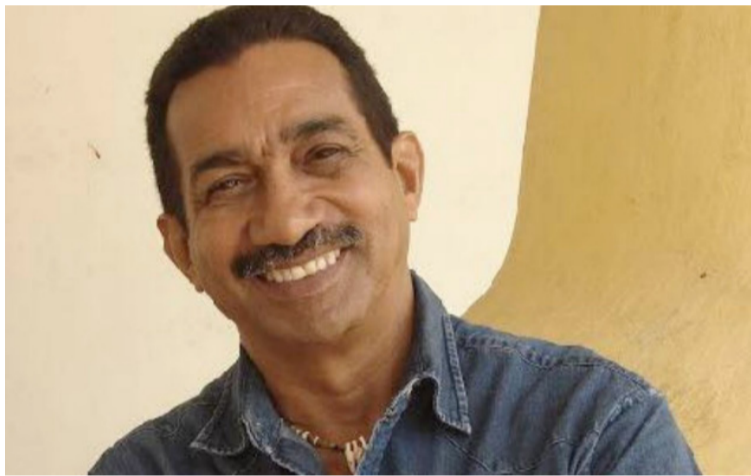
“No me tengo que retractar, yo he sido preso político”: Luis Gómez Pimienta

El gerente especial para La Guajira, Luis Gómez Pimienta, no se retractará de sus señalamientos al senador Alfredo Deluque, quien le interpuso una acción de tutela reclamando su derecho al buen nombre y la honra.

Reiteró que no tiene que retractarse de nada porque todo corresponde a la objetividad, a la realidad y al dominio público.

“Yo estoy en cierta medida repitiendo y no me voy a retractar, y les reitero, a mí no me amenazan, ni me van a meter miedo con que sino cumpla me van a llevar preso, yo he sido preso político cuatro veces”, dijo.

En una entrevista concedida al periodista Tomás Pérez, Gómez Pimienta, expresó que la afectación al



“A mí no me amenazan, ni me van a meter miedo con que sino cumpla me van a llevar preso”, dijo Gómez.

buen nombre de un ciudadano no depende de lo que digan o no digan.

“Eso depende de su comportamiento como familiar, como funcionario público,

su comportamiento con los recursos del Estado, frente a los derechos de las propiedades ajena y también influye en alguna medida el comportamiento de la fami-

lia de la cual uno descende, todo eso es lo que configura condiciones del buen nombre o del mal nombre”, dijo.

Agregó, que no le preocupa la acción de tutela interpuesta en su contra, porque lo más grave que puede tener es que se le prive de la libertad.

“Yo he sido preso político cuatro veces”, expresó.

Agregó que es respetuoso de la ley, y que existen algunos argumentos jurídicos que indican que la tutela es improcedente.

“Lo que está pasando ni me inquieta, ni me asusta, y me parece tan ridículo pretender que el buen nombre de uno dependa de una retractación”, puntualizó.

El senador Alfredo Deluque Zuleta, interpuso la tu-

tela, porque considera que las declaraciones realizadas por el señor Luis Gómez Pimienta en su contra son irreales e irresponsables; adolecen de sustento probatorio, por lo que con las mismas se violentan sus derechos fundamentales a la imagen, al buen nombre y a la honra, con el agravante de que por provenir de una persona vinculada por relación contractual con la Presidencia de la República, para apoyar a la Consejería Presidencial en la tarea de articular las acciones de las entidades públicas tendientes a conjurar los efectos y consecuencias de la desnutrición infantil en La Guajira, las afirmaciones adquieren una mayor connotación.



Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez.

MinMinas advierte que los conflictos por las consultas previas generan retrasos en los proyectos de energía eólica

La situación de conflictividad social en La Guajira por la realización de las consultas previas es realmente muy preocupante, expresó en Riohacha, la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, en el marco del VI Congreso Internacional de Energías Renovables.

“Esto ha generado un retraso muy importante en el desarrollo de los proyectos de parques solares, proyectos eólicos y la línea de transmisión de colectora”, dijo.

Puntualizó, que sin la

línea de transmisión de colectora no va a haber transición energética, porque si no se puede llevar la energía desde La Guajira a los otros territorios entonces no hay posibilidad de que los proyectos que se están impulsando tengan una viabilidad para abastecer el nivel nacional y sean comerciales.

“El desafío en estos momentos es técnico, pero también es social y por eso nosotros hemos designado una gerencia guajira entre

el Ministerio del Interior y de Minas donde tenemos en este momento presencia permanente en el territorio”, dijo.

Expresó que se trata de 25 funcionarios en el territorio para acompañar y facilitar los procesos de consulta previa.

Agregó que en el conflicto de colectora se ha avanzado y se han logrado cerrar acuerdos de más 12 comunidades que estaban pendientes.

“Todavía nos faltan, es

un poco más de una decena de comunidades que todavía deben cerrar el proceso de consulta previa que sigue siendo un desafío hasta que se logre completar”, expresó.

En ese mismo sentido, la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, precisó que los retrasos en los proyectos de energía alternativo, algunos tienen que ver con iniciativas como la de Alfa y Beta que es uno de los grandes parques eólicos que se espera salga adelante.

Charles Aguilar encuentra el respaldo de las bases del Partido de la U en su camino a la Alcaldía de Riohacha

El precandidato a la alcaldía de Riohacha, Charles Aguilar Medina, luego de un encuentro con líderes y ediles del partido de La U, logró consolidar su aspiración para llegar al primer cargo público del Distrito.

Reconociendo el papel crucial de las bases en la gestión y movilización de votos, Aguilar Medina expresó su intención de crear una poderosa alianza con ellos.

“Busco que las bases de este partido den la pelea por una oportunidad donde uno de nosotros pueda llegar a

ser el candidato del bloque y perfilarse con seguridad como el próximo alcalde de Riohacha”, expresó Aguilar Medina durante la reunión.

En ese sentido, el secretario del partido de la U, José Rodríguez, expresó su apoyo total a la precandidatura de Charles Aguilar Medina, invitando a todos los asistentes a unirse a la campaña.

Durante el encuentro, se llevaron a cabo debates, retroalimentación y mostraron su decidido apoyo a la precandidatura de Charles

Aguilar Medina.

En la cita también estuvieron presentes el actual concejal Kevin Cantillo Ojeda, presidentes y ediles del partido de la U, así como aspirantes por la lista de la U del concejo del 2023 y seguidores de este proyecto político.

En tanto, Charles Aguilar Medina busca consolidar el apoyo de las bases del partido de la U y convertirse en el candidato del bloque para llevar adelante su propuesta de cambio y desarrollo en la alcaldía de Riohacha.



Charles Aguilar, aspirante a la Alcaldía de Riohacha

Oráculos

La ministra

La joven ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, se tomó más de una fotografía en Riohacha, luciendo un hermoso sombrero wayúu que lleva su nombre. De manera amable respondió a un grupo de personas que la esperaban al salir de la biblioteca Héctor Salah, donde participó en el VI Congreso Internacional de Energías Alternativas. Muy bien por la ministra que es muy cercana a la gente.

Linda

El director General del Sena, Eduardo Londoño, reconoció públicamente el apoyo de su directora regional, Linda Tromp, en el VI Congreso Internacional de Energías Renovables. El gerente General tiene claro el aporte de La Guajira en energías renovables, por eso recibió con buen agrado el anuncio de la gobernadora Diala Wilches de la construcción de un centro de innovación.

No se retracta

Para nada se retractará el gerente Especial de La Guajira, Luis Gómez Pimienta, de sus señalamientos al senador Alfredo Deluque. Dice 'Lucho' que a pesar de la tutela en su contra no se retracta, así se lo ordene un juez de la República. ¿Y entonces? Explica 'Lucho' Gómez Pimienta que ha sido preso político cuatro veces. Por el momento toca esperar a ver qué sucede.

Puerta a puerta

Aquellos que dicen que José Durán está tranquilo, se equivocan totalmente. José, como buen conocedor de la política, está trabajando sin descanso. Dedicó parte de su tiempo todos los días a los puertos a puerta. Dicen que sin mucho ruido va avanzando y consolidando su precandidatura. Para la próxima semana se vienen nuevas buenas.

El objetivo es que se contrate mano de obra de la región

Secretaría de Gobierno de La Guajira busca estrategias para garantizar empleabilidad de la mano de obra

Con el propósito de crear nuevas estrategias para que las empresas que están llegando al territorio con proyectos de toda índole, tales como energía eólica, solar, construcción, entre otros, contraten la mano de obra calificada y no califica de los guajiros, se realizó una reunión en la Gobernación de La Guajira para que esto sea una normativa segura para cumplir en el Departamento.

La reunión estuvo a cargo del secretario de Gobierno y Participación Comunitaria departamental, Alberto Mario Cuán, con el director



Se analizaron todas acciones para darle respuesta a la mano de obra que se presenta en el Departamento.

territorial del Ministerio del Trabajo en La Guajira, Breiner Osorio, en donde se analizaron todas estas acciones para darle respuesta a la mano de obra que en varias oportunidades ha planteado esta problemática que se presenta en el Departamento.

“La mesa de trabajo fue muy fructífera, pues junto a los representantes del Ministerio del Trabajo y los demás secretarios del despacho de la Gobernación, estamos definiendo las modificaciones que se le deben realizar a la ordenanza 481 de 2019, para que real-

mente se garantice la protección de la mano de obra en el Departamento, sobre todo ahora que se están implementando proyectos de gran envergadura en La Guajira”, señaló Alberto Mario Cuán.

Es de mencionar, que Hampry Molina, secretario de Obras; Jesús Navarro, director Operativo del Despacho de la gobernadora y Roberto Amaya, secretario de Desarrollo Económico, hicieron parte de la mesa de trabajo y quedaron comprometidos con seguir trabajando para garantizar la mano de obra en La Guajira.

Gobernación de La Guajira entrega títulos de propiedad a 198 personas en Riohacha



En el barrio El Prado, la Gobernación entregó 17 títulos prediales para mujeres y 13 para hombres.

En la búsqueda de dignificar a las familias beneficiarias de los barrios Majayura II, El Prado y Villa de Campo Alegre, la Gobernadora Diala Wilches hace entrega de títulos prediales, gracias a la Gestión de la Gobernación liderada por el director de vivienda y medio ambiente, Dickerson Camargo.

Nuestra mandataria junto con el Superintendente de notariado y registro nacional Roosevelt Rodríguez Rengifo, hizo entrega de 30 títulos prediales en el ba-

rrío El Prado, 96 en el barrio Villa Campo Alegre y 72 Majayura etapa II.

Más de 129 mujeres madres cabezas de familia recibieron su título de propiedad, titulación que demuestra que con hechos el Gobierno del cambio continúa trabajando en impactar positivamente a las comunidades más vulnerables del departamento.

En el barrio El Prado entregaron 17 títulos prediales para mujeres y 13 para hombres, en Villa de Campo Alegre 61 de los tí-

tulos son para mujeres y 35 para hombres y en Majayura etapa II 51 para mujeres y 21 para hombres, para el año 2023 se tiene previsto entregar 200 títulos más de propiedad de la Gobernación de La Guajira.

“Esta es la verdadera gestión que el pueblo agradece, que el pueblo tiene siempre como agenda en los que somos administradores públicos y los que aplicamos gerencia pública, para mí es un honor acompañarlos en el día de hoy a través de la dirección de vivienda y medio ambiente Departamental para poder finalizar este proceso y verlos a todos ustedes alegres por dicha entrega”, aseveró la Gobernadora.

Cero muertes de niños por la desnutrición en comunidad de Wayuntamana, Manaure

El gerente Especial para La Guajira, Luis Gómez Pimienta, confirmó que en la ranchería Wayuntamana, en la sabana de Manaure, donde se implementó el Plan de Acción Integral desde el pasado 21 de marzo, a la fecha no se han presentado casos de niños muertos por desnutrición.

Expresó el médico Gómez que se trata de una comunidad wayúu habitada por aproximadamente 500 familias, territorio de mayor

incidencia de muertes en el departamento de La Guajira.

Aseguró que es un territorio con mucha precariedad por múltiples factores determinantes de incidencia en la salud.

Precisó que la intervención se logró con la articulación liderada por la Gerencia Especial Guajira y el apoyo de actores como Ungrd, DPS, Icbf, IPS Comfaguajira, Registraduría, Sena, Cruz Roja,

Acción Contra el Hambre, World Visión, SaveChildren, Fundación Baylor, WFP, Ejército Nacional. Para la actividad se contó con tres equipos médicos con medicamentos, servicio de odontología con kit odontológico, y entrega de mercados, fórmulas terapéuticas de consumo inmediato especiales para mujeres gestantes desnutridas, niños entre 6 y 59 meses desnutridos, paquetes nutricionales canasta



Se trata de un comunidad wayúu de 500 familias.

wayuu, especiales para niños de 6 a 12 años desnutridos.

Se entregaron también sobres para potabilización de agua, juegos con unas recreacionistas, agua potable, kit de aseo.

Al tiempo, se dio inicio el Programa Alimercambio (cambio de material reciclado por alimento), propuesta para grupos de formación.

En ese mismo sentido, se informó que se están gestionando diez ollas comunitarias que ofrecerán por noventa días continuos mil desayunos y almuerzos diarios, es decir, doscientas raciones de comida diaria.

'El Terremoto' musical que vivió 10 años de triunfos como cantante **Martín Elías inició 'Una nueva historia' 'Marcando la diferencia' hasta finalizar 'Sin límites'**

Por Ismael Fernández Gámez

@IsmaFrndz



Entre 2007 y 2017 fue la década en la que Martín Elías, hijo de Diomedes Díaz, vivió la verdadera historia musical grabando producciones discográficas con títulos que en su momento significaba la grandeza y el crecimiento de un artista.

Si partimos de los principales nombres de las producciones discográficas, podemos decir que son títulos que corresponden a la idealización propia de la juventud con mente progresiva de una persona que tiene todo un mundo por delante que descubrir, pero con grandes avanzadas hacia el estrellato y al máximo reconocimiento de un público que demuestra su admiración con las ovaciones.

A seis (6) años de su muerte, la interpretación a la ideología en vida del cantante es otra: son títulos que tal vez significan secularización, que fueron transformados en tragedia, sobre todo que Martín Elías era una persona que le gustaba la velocidad como forma de medir la capacidad y la potencia de los vehículos. Tal vez esa pudo ser la causa del accidente en el cual falleció.

El cuarto hijo del matrimonio entre Diomedes Díaz Maestre y Patricia Acosta Solano, y el octavo entre los 21 hijos que legalmente tienen el ADN del 'Cacique de la Junta', Martín Elías, nació el 18 de junio de 1990. Heredó la estrella de la fama que su papá se la había colocado en la frente a su hermano mayor, Rafael Santos, pero Martín Elías, por el solo hecho de contar con el beneficio de la 'últimogenitura', le correspondió recoger ese legado mu-



Martín Elías vivió una década de éxitos y en cada producción discográfica aumentaba la velocidad en su carrera musical para llegar a la cima de los famosos.

sical que debería llevar un hijo de Diomedes.

Fueron 10 años de triunfos. Partiendo desde el 2007 con Rolando Ochoa, marcando como 'Una nueva historia' los inicios de la fama y en medio de los afanes que

produce la necesidad de imponer un éxito musical, el hijo de Diomedes aumenta la velocidad en su carrera musical para llegar a la cima de los famosos.

Al mirar al infinito, observa que aún falta camino

por recorrer, el tacómetro está acoplado para medir la velocidad en kilómetros por hora que emprenderá en una nueva producción discográfica y es allí en donde toma el impulso y lo hace 'Marcando la diferencia', un

DESTACADO

Martín Elías nació el 18 de junio de 1990. Heredó la estrella de la fama que su papá Diomedes Díaz, 'El Cacique de La Junta', le había colocado en la frente a su hermano mayor, Rafael Santos.

proyecto que cada día crecía con turbulencias, derroche, descontrol y convertido en 'Cosa de locos'.

Cada kilómetro que pasaba Martín Elías superaba las barreras que encontraba por el camino, viendo la necesidad de convertirse en 'El terremoto musical', producción que le da 'El boom del momento'.

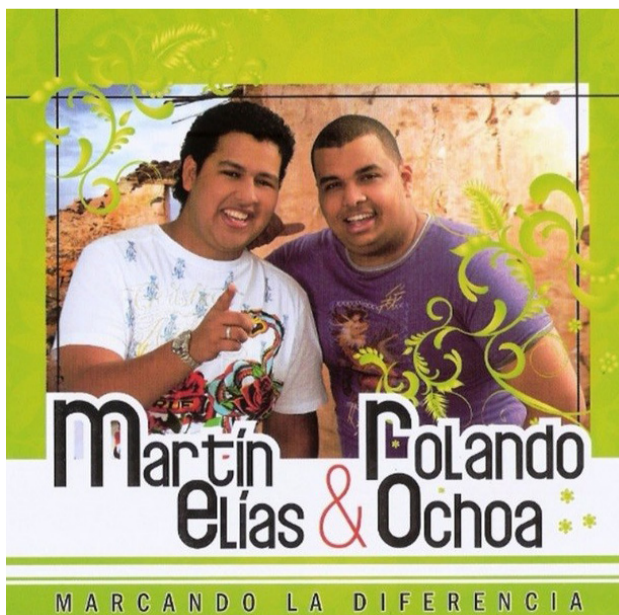
Los pasajeros de la fama le piden al timonel de la popularidad que baje la velocidad, pero la respuesta de Martín junto a 'Juancho' de la Espriella fue 'La historia continúa'.

A toda velocidad y nuevamente con el acompañamiento de Rolando Ochoa se convierten en 'Imparables', hasta llegar el Viernes Santo 14 de abril de 2017, 'Sin límites', una fecha trágica que terminó con la carrera de una joven figura del canto vallenato que sembró una constelación de éxitos musicales.

Definitivamente, Martín Elías fue el cantante vallenato que se convirtió en 'El terremoto' que vivió su historia musical 'Sin límites', que hoy la podemos resumir en 27 años de vida, más de 150 canciones grabadas y hoy lo recordamos en los seis años de su partida hacia la eternidad. Por eso, El Gran Martín Elías será el cantante que siempre recordaremos por su música, por su carisma y su don de gente.



'Una nueva historia' fue la primera producción de Martín Elías con Rolando Ochoa.



'Sin límites' fue la última producción de Martín Elías Díaz.



En 'Marcando la diferencia', Martín Elías entregó el éxito 'Me va tocar olvidarte'.



Hacemos cábalas sobre los acordeoneros que a nuestro juicio tienen mayores opciones de meterse entre los semifinalistas del Festival.

Me doy por bien servido con un acierto del ochenta por ciento

Mi Top 10 del Festival Vallenato

Por Jorge Naín Ruiz

jorgenainruiz@gmail.com



Como se volvió costumbre en esta columna, días antes de cada versión del Festival de La Leyenda Vallenata hacemos cábalas sobre los acordeoneros que a nuestro juicio tienen mayores opciones de meterse entre los semifinalistas de la competencia en la categoría profesional.

Tenemos la obligación también de aclararle a los lectores que no los conocemos, ni los hemos escuchado a todos, por lo tanto, siempre habrá un margen de error, entre otras cosas, porque no solo la trayectoria o el bagaje de un acordeonero es factor preponderante a la hora de someterse a un escrutinio de estos.

Información privilegiada de fuente muy confiable nos llevó a conocer los listados oficiales de inscritos para poder aventurarnos, como todos los años, a dar este ranking, a sabiendas que algunos amigos no quedarán contentos.

Nemer Yesid Tetay, en representación de Ariguani, Magdalena, a quien ya hemos visto finalista e incluso ganar en muchos festivales de este género.

Omar Hernández Brochero, conocido con el remoque de 'El Zorro', y efectivamente tiene un excelente palmarés, experiencia y pergaminos.

Juan David Atencia. Éste invidente joven acordeone-

ro tiene un futuro enorme, excelente digitación, con gran carisma, proviene de la escuela del 'Turco' Gil y fácilmente puede dar sorpresas este año.

Marcos Bedoya, tolimense que integró El Binomio de Oro. Ganó el Festival Francisco El Hombre de Riohacha y combina estilos de Israel Romero y Julián Rojas, quienes han sido sus maestros.

Néstor Rincón. Se le conoce en el medio artístico como 'Pirucho'. Nació en

dinastía de reyes vallenatos de La Paz. Ya se ha ceñido la corona en otras categorías y tiene nombre y experiencia.

Juan Sajona, joven barranquillero que viene últimamente dando mucho de qué hablar, tanto en festivales como en tarimas de conciertos. Ganó el Congo de Oro en el pasado Festival de Orquestas del Carnaval de Barranquilla.

Enaldo Barrera, nacido en Bogotá, hijo del cantante conocido como 'Diomedito.

con un acierto del ochenta por ciento. Amanecerá y veremos.

Colofón 1.

Recientemente cumplió 17 años como jefe de prensa del Festival de la Leyenda Vallenata nuestro amigo chimichaguero Juan Rincón Vanegas. Él afirma que entre Huber Claro Quintero (qepd) y yo lo metimos en ese berenjenal, cuando lo subimos por primera vez a la tarima de La Loma. Lo embarcamos en el tren y no



Soacha, Cundinamarca, y se ha codeado ya con grandes en conciertos y en festivales, no sería nada raro que se meta entre los semifinalistas.

Hader Durán, hijo de Naffer y sobrino de 'Alejo', una carta de presentación que va acompañada por su trayectoria, tanto en festivales como en tarimas al lado de grandes cantantes como Farid Ortiz. Ojo con este pollo.

Augusto "Tuto" López. Otro con el peso de la gran

Éste es un muchacho disciplinado que no tiene mucho bagaje en festivales, pero lo consideramos entre los que este año pueden dar sorpresas.

José Juan Camilo Guerra. Éste joven prospecto ya tiene en su haber las coronas de las categorías infantil y aficionado, ha acompañado a grandes cantantes como Iván Villazón y Silvestre Dangond. Puede dar la pelea.

Me doy por bien servido

se quiso bajar más nunca. Hoy es el alma de muchos festivales. Grande 'Juancho'.

Colofón 2.

Gran acogida ha tenido el tour La Ruta de Luis Enrique, que visitará a Baddillo, Carrizal, Fonseca, El Hatico y Patillal con vallenato en vivo abordo, este 29 de abril. Organiza Corazón Caribe. Nos quedan pocos cupos, reserva ya al 3183271133.

Un cantautor que dividió la historia de nuestra música

El mes de abril pertenece a Guillermo Buitrago

Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es



Guillermo de Jesús Buitrago Henríquez nació en Ciénaga, Magdalena, el 1 de abril de 1920. Sus padres: Roberto Buitrago Muñoz, antioqueño, y Teresa Mercedes Henríquez, cienaguera. Como muchos cantantes de antaño y de ahora, el conocido ‘Jilguero de la Sierra Nevada’ nunca cursó estudios de música; y como la inmensa mayoría de esos autodidactas, Guillermo comenzó acompañando los sones que escuchaba con lo que tuviera a la mano: cajas de madera o de lata, implementos de cocina o simplemente silbando en solitario.

La guitarra fue su compañera y con ella viajaba por los polvorientos pueblos del territorio costeño interpretando melodías inspiradas en escenas cotidianas de nuestros villorrios.

Buitrago fue figura clave para la divulgación de la música en la antigua Provincia. El cantante se presentaba en emisoras regionales como Ecos del Córdoba, Radio Magdalena de Santa Marta y Emisora Atlántico, de Barranquilla. En 1940 había realizado una gira por la región central del Valle de Upar. Así conoció la riqueza musical de las comarcas. Cantó con diversos grupos y estuvo vinculado al vallenato con guitarra. Conformó el conjunto llamado ‘Buitrago y sus muchachos’, con Ángel Fontanilla como principal acompañante; dio a conocer los primeros paseos de Escalona, de Tobías Enrique Pumarejo, de Emiliano Zuleta Baquero y de otros importantes trovadores de su época.

Edgar Caballero Elías, conocedor de la vida y la obra del cantautor, dice en su libro ‘Guillermo Buitrago, cantor del pueblo para todos los tiempos’: “El hecho de que un humilde cantante provinciano, sorteando toda clase de dificultades, pudiera conquistar la simpatía de toda la región, en primera instancia, para luego meterse en el corazón de todo un país en tiempos en que no se disponía ni ensueños de las ventajas de que hoy gozan los artistas jóvenes, es no solo una hazaña, sino indicativo de que ese artista fue alguien totalmente fuera de serie, un cantautor y músico que



Buitrago fue figura clave para la divulgación de la música en la antigua Provincia.

dividió la historia de nuestra música”.

Las nuevas generaciones —sobre todo en el interior del país— tienden a confundir el nombre y las canciones de Buitrago con las de un cantante que surgió en la década de los 90 y se dio a conocer como ‘Buitraguito’. Este hecho, aunque no parece malintencionado, desvía en cierta manera el respeto y la admiración que el pueblo colombiano debe al precursor de la música vallenata tradicional. Pero, como dice un adagio popular, “una cosa es con guitarra y otra cosa es con violín”.

Cada vez son menos las personas que recuerdan las presentaciones radiales de Buitrago en las emisoras La Voz de Santa Marta y Radio Magdalena. En la memoria de esos ancianos permanece la imagen del cantante que,

vestido de blanco, después de cada audición se apresuraba a tomar el tren de las 5:05 de la tarde para regresar a su Ciénaga natal. Era el mismo ‘tren-diablo’ que ahora añoramos los costeños y en el cual Escalona ingresaba a Santa Marta para estudiar en el Liceo Celedón después de sus vacaciones.

Gracias, maestro, por sus canciones propias y por las interpretadas con su estilo único e irreplicable. Gracias por ‘Arbolito de Navidad’, ‘Las mujeres a mí no me quieren’, ‘La piña madura’, ‘Compa’e Heliodoro’, ‘Dame tu mujer, José’, ‘Ron de Vinola’.

En su voz se escucharon en la década de los 40 ‘El testamento’, de Escalona, ‘La víspera de Año Nuevo’, de Elías Enrique Pumarejo y ‘Qué criterio’ —conocida hoy mundialmente como

‘La gota fría’—, de Emiliano Zuleta Baquero.

Podríamos decir que abril es el mes de Buitrago, pues el cantante falleció el 19 de ese mes. Lástima que este valor tan destacado de la música colombiana haya fallecido a los veintinueve años, precisamente cuando se abría para él la posibilidad de conseguir importantes contratos internacionales. Siempre resultarán insuficientes las notas elogiosas que se escriban sobre Guillermo Buitrago.

Sería muestra de ingratitud no recordar al cantautor que revive en los hogares colombianos, por lo menos en la última semana de cada año.



La sociedad colombiana viene acumulando una serie de desasosiegos, inquietudes y temores por los acontecimientos que se vienen presentando en contra de los integrantes de la fuerza pública y adicionalmente a ellos, los calificativos románticos con los que son valorados estos hechos por parte de los funcionarios del Gobierno de Gustavo Petro. 'Humillaciones' a las que han sido sometidos los integrantes de la fuerza pública por un grupo de civiles que pareciera que estuvieran por encima del bien, el orden y la institucionalidad.

Nos referimos al abuso que han protagonizado sectores civiles a través de

¿Cercos humanitarios o secuestro?

los dudosos comportamientos que redundan en humillaciones, tratos crueles y degradantes en contra de policías y soldados, que son frenados a la hora de ejercer la autoridad en nombre del Estado colombiano.

Literalmente, eso lo podemos calificar como una acción de interdicción inversa en la que los civiles neutralizan las acciones de la Policía y del Ejército, auspiciado, avalado y refrendado por el Gobierno, pero yéndonos más allá de las apreciaciones políticas de cada quien frente a este hecho calificado por nosotros como humillante, ponen en desventaja a la fuerza pública y los militares que son los

encargados de la seguridad de los ciudadanos de bien.

Nuestros hombres y mujeres que integran el Ejército y la Policía, literalmente vienen siendo humillados por un grupúsculo sector de civiles, quienes con extrañas motivaciones, arrinconan a quienes actúan en nombre de la institucionalidad, sometiendo a nuestros uniformados a situaciones humillantes, quintándoles los zapatos y exhibiéndolos como animales, mientras el Gobierno califica este hecho como un cerco humanitario, cuando realmente, lo que está ocurriendo son retenciones ilegales de parte de ese sector de la sociedad civil para no decir que se

aproxima a un secuestro en contra de los uniformados o un abuso en contra de la autoridad.

Los colombianos tenemos y debemos respetar y cumplir las decisiones del Gobierno, pero creemos a nuestro modo de ver que se pueden estar cometiendo errores al no castigar o reprimir a quienes acobardan, intimidan y humillan a los uniformados que actúan en nombre del Estado colombiano, más aún cuando esas acciones de los civiles las prohíbe la Constitución y las rechaza la sociedad de bien.

Aceptar y comulgar que un civil someta a humillaciones, tratos crueles o degradantes a un funcionario

de la fuerza pública que está actuando legalmente, nos remite a los colectivos venezolanos que surgieron en el gobierno de Hugo Chávez, con los cuales atacaron las protestas que estaban en contra del gobierno a periodistas, estudiantes, religiosos y personas críticas al citado gobierno.

Solo esperamos que tengamos una mala percepción de lo ocurrido entre civiles y la fuerza pública para poder aceptar lo que el Gobierno califica estos hechos como un "cerco humanitario" y no pensar que se trata de un secuestro a policías y militares.

Por Hernán Baquero Bracho

h2baquero@hotmail.com



Samuel Santander Lopesierra Gutiérrez regresa a la arena política en Maicao, donde aspira a ser el alcalde con la mayor votación histórica del municipio fronterizo por el Movimiento Alternativo Independiente, MAI.

Cuando se quiere se puede y lo viene demostrando en su precampaña, a próximos días de iniciar en firme la recolección de firmas, lo que ha generado un apoyo sin igual en su tierra natal.

De una se nota ese apoyo de los maicaeros. En el sector comercial es algo nunca visto en las últimas décadas en la otrora vitrina comercial, nombre dado por el siempre recordado exdi-

La nobleza de 'Santa' Lopesierra

rector de Tránsito y empresario, Guido Illidge Barros, quien es uno de sus grandes amigos y lo está apoyando con su familia y sus amigos de manera decidida.

Resalta el apoyo por la forma cómo llega 'Santa' a todos los que fueron en el pasado reciente sus colegas del gremio del comercio, que ha sido siempre la espina dorsal de la economía de uno de municipios que más ha aportado al PIB municipal y departamental.

Ellos, los comerciantes, conocen la nobleza de la cual está constituido este hombre unamuniano de carne y hueso, y no mera abstracción de la fantasía. Por ello, el apoyo y el calor humano que despierta a su paso por donde llega es inobjetable y no solo en el centro de Maicao, donde se desarrolla el comercio por décadas, sino en los ba-

rrios más vulnerables.

Es tanta la alegría que genera 'Santa', que cuando su equipo de trabajo anuncia su llegada, su pueblo lo espera con ansias para darle un abrazo y su apoyo incondicional, es que la nobleza del exsenador, exdiputado y exconcejal no es fingida, y menos de interés personal, sino real, como lo ha demostrado siempre en su vida pública y privada y eso lo conoce muy bien el pueblo de Maicao desde el comercio, el pueblo raso y la política en general.

'Santa' representa la nobleza de un ser humano excepcional, quien afirme lo contrario está ciego, sordo y mudo. 'Santa' Lopesierra regresó después de una ausencia -por todos conocida- con un sueño y un propósito común que es realizar un cambio fundamental y

estructural en Maicao. De hacer una política diferente a la que se ha venido haciendo, de ponerse al servicio de su pueblo y no a servirse del erario, y con la ayuda de todos, construir ese cambio que pide a gritos Maicao.

A demostrar que hay que colocar al municipio comercial en los nuevos tiempos de la economía global. Maicao cuenta con ventajas comparativas que no han sido aprovechadas. El área rural es una de esas ventajas, donde el dirigente espera potencializar en productividad y en energías limpias.

'Santa' la tiene clara. Conoce la matriz dofa de su municipio en todo el sentido de la palabra. Sabe para dónde va y lo que Maicao necesita para realizar ese cambio estructural que redunde en su verdadero desarrollo.

'Santa' Lopesierra, en su

recorrido terrenal ha demostrado, que siempre ha sido útil y no importante. Sí, útil como empresario, como comerciante, como líder, no solo de su pueblo sino de La Guajira, como ser humano y como epicentro de una familia donde se ha ganado con creces ese liderazgo.

Puedo dar fe, como su amigo incondicional, que para él, servir es su máxima ruta en todo lo que ha construido en su vida preclara y cristalina, es como su axioma mayor, que no necesita demostración para creerle en su objetivo de ser el próximo alcalde de Maicao, porque obras son amores y 'Santa' lo ha demostrado con hechos, que su pueblo conoce de sobra.

La recolección de firmas será un hecho histórico en Maicao para llevar a 'Santa' Lopesierra a ser el próximo alcalde del municipio fronterizo. ¡Que así sea!

Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie



Que nadie lo dude, Fedegán cumple lo firmado. Los ganaderos le hemos cumplido al país, a pesar del abandono, la violencia y las narrativas que nos estigmatizan; por eso honraremos el Acuerdo de Tierras con el Gobierno.

Cumpliremos porque creemos en el derecho del campesino a ser propieta-

rio, pero con las condiciones que le permitan superar la pobreza; y cumpliremos para que nadie, nunca más, se refiera a nosotros como terratenientes que se oponen a tan legítimo derecho; un estigma alejado de la realidad de más de 600.000 ganaderos, muchos de ellos en condición de pobreza.

Ahora bien, repasemos la redistribución de tierras desde la Ley 135 de 1961, seis décadas de reforma agraria, con solo 1.749.905 hectáreas adjudicadas, de

las cuales más de la mitad pasó a otras manos y las restantes son minifundio improductivo, por su extensión de subsistencia y por la falta de condiciones competitivas (vías, riego, asistencia, crédito, educación, etc.), sinónimo de abandono estatal.

A partir de esta realidad del primer reto es completar los tres millones de hectáreas, dentro del cual el acuerdo con Fedegán es solo una de las fuentes, aunque buscaremos consolidar la mayor oferta posible.

De hecho, ya hemos entregado a la Agencia Nacional de Tierras 502 ofertas por 300.000 hectáreas, y cerca de 400 ganaderos las han presentado directamente, lo que permite estimar que, del total de 1,7 millones de hectáreas que el Ministerio ha recibido en propuestas.

Adicionalmente, a diciembre de 2022, la ANT reporta 2,2 millones de hectáreas en el Fondo de Tierras, en su mayoría baldíos, mas no necesariamente de tierra improductiva. La SAE, por

su parte, a junio de 2022 reportó 100.000 hectáreas con propiedad extinguida y cerca de 340.000 en proceso, aunque más de 200.000 están "ocupadas irregularmente", equivalentes a 4.542 predios embolados, mientras miles de campesinos reclaman una parcela.

Cuando hago estas sumas, pienso en las 800.000 hectáreas que, según Juan Camilo Restrepo, "poseían" las Farc solo en Caquetá, o en las que, bajo amenaza, "compraron" los paramilitares en el Caribe y el Magdalena Medio.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Es una región de alto potencial de descubrimiento

Tercera expedición científica llega a La Guajira en Bahía Tukakas

El objetivo de investigadores es explorar la diversidad marina de los grupos taxonómicos del ecosistema..

A partir de hoy y durante quince meses, doce investigadores y ocho coinvestigadores de las comunidades locales, estarán participando en la tercera expedición científica del Gobierno del Cambio, liderada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias).

La iniciativa, denominada LamuunaNeimalu'u, se suma a las que ya están en marcha en Montes de María (Sucre y Bolívar) y (Amazonas). Forma parte del programa Colombia Bio, de Minciencias.

El objetivo es explorar la diversidad marina de la bahía Tukakas mediante la caracterización de los grupos taxonómicos del ecosistema.

Tukakas, en la Alta Guajira, es una región de alto potencial de descubrimiento. Allí se distribuyen ecosistemas marino-costeros estratégicos, como praderas de pastos, manglares, parches coralinos, playas arenosas y fondos sedimentarios que son de gran importancia para la conectividad de los ecosistemas en el Caribe y para el refugio y reproducción de especies en peligro, como las tortugas marinas y las aves migratorias.

La expedición espera consolidar un inventario taxonómico de los principales grupos asociados a los ecosistemas estratégicos, con base en ADN ambiental y morfología; patrones de diversidad de los principales grupos taxonómicos, registros biológicos y resultados que aportarán al conocimiento de la biodiversidad de la bahía para así incidir en la ciencia ciudadana.

Participación comunitaria

La iniciativa, que será ejecutada por Invemar y Corpoguajira, contará con

la participación de las comunidades indígenas del corregimiento de Puerto López: Icheput, Shopoiki, Jichipaa y Warruttamana, Warpana, además de la comunidad pesquera (autoridades tradicionales Wayúu).

LamuunaNeimalu'u durará 15 meses y estará integrada por 12 investigadores y 8 coinvestigadores de las comunidades locales. La salida de campo está prevista entre el 17 y el 28 de abril.

Bahía Tukakas
La Bahía Tukakas está ubicada en el extremo norte de La Guajira, en límite con Venezuela. A pesar de los servicios ecosistémicos que ofrece esta área y el potencial para la conservación de la biodiversidad del Caribe, esta bahía es prácticamente desconocida para los colombianos y ha sido muy poco estudiada.

Sin embargo, allí se dis-

tribuyen ecosistemas marino-costeros estratégicos como praderas de pastos, manglares, parches coralinos, playas arenosas y fondos sedimentarios, los cuales son relevantes para la conectividad de los ecosistemas en el Caribe e importante para el refugio y reproducción de especies en

peligro, como las tortugas marinas y las aves migratorias.

Además, representa un interés especial para el estudio de la biodiversidad de ambientes extremos por sus características de laguna costera que combina la acción de la marea, alta turbidez y fuerte oleaje.



Se dice que la bahía es desconocida para los colombianos y ha sido muy poco estudiada.

Las expediciones
Tres son las expediciones científicas que impulsa en el país, el ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que tiene como objetivo conocer el estado actual de los territorios colombianos, como también descubrir las especies ocultas de las zonas más biodiversas e identificar nuevas alternativas productivas proveniente de los recursos naturales.

El catorce de octubre de 2022, el ministro de Ciencia y Tecnología, Arturo Luna, y el presidente Gustavo Petro, lanzaron la primera expedición agrobiodiversidad en Montes de María: territorios de Paz.

La expedición de los Montes de María, que se desarrolla con el apoyo del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos, Alexander Von Humboldt, se centra en agroecosistemas asociados al bosque seco tropical y busca generar valor agregado a partir de recursos biológicos y sus derivados, que contribuyan a la diversificación de las actividades económicas del país, y a su vez, generar oportunidades que permitan afrontar la sensibilidad de este ecosistema y de los medios de vida frente a la pérdida de biodiversidad y la crisis climática.

La segunda expedición corresponde a la "expedición Bio, Alto Río Igará-Paraná", una exploración en el Amazonas que realizarán científicos y asociaciones de comunidades indígenas, con el objetivo de contribuir a los procesos de identificación de especies y a la generación de conocimiento biológico.

Y la tercera denominada LamuunaNeimalu'u, corresponde al departamento de La Guajira en Bahía Tukakas.



Sede estará ubicada en el edificio comunal

Fiscalía General abrió oficina de atención en Urumita en convenio con la Alcaldía

Una oficina al servicio de la ciudadanía abrió la Fiscalía General de la Nación en el municipio de Urumita, tras convenio realizado con la Alcaldía de ese municipio.

“Con este punto de la Fiscalía, queremos evitar que nuestros paisanos tengan que desplazarse al municipio de Villanueva o a otras ciudades a poner sus denuncias y quejas”, expresó Uriel Guerra Molina, alcalde de Urumita.

Añadió que “con este punto a la mano tenemos la oportunidad de denunciar todos los hechos que sucedan en nuestra localidad”.



Se busca que la ciudadanía haga sus denuncias, para dar inicio a las soluciones que los pobladores quieren.

Esa sede va a estar ubicada en el edificio comunal con presencia de varios funcionarios de la Fiscalía Ge-

neral de la Nación en forma permanente con todos sus equipos conectados directamente.

También estará en ese mismo edificio la oficina de la Inspección de la Policía, que se encontraba antes en el Palacio Municipal para que queden estos dos entes en el mismo local y puedan trabajar de la mano.

“La idea de poner a funcionar esa sede fue de la Administración municipal en común acuerdo con el ente fiscalizador, que se dio a través de un convenio y con esto se busca que la ciudadanía denuncie los hechos que acontecen a diario en la localidad, para dar inicio a las soluciones que los pobladores quieren, ya que muchos temas se dejan

de denunciar en Urumita porque los ciudadanos no tienen a veces los recursos para el transporte y la gente prefiere dejar los casos sin denunciar por no poder desplazarse a otros municipios”, terminó diciendo el alcalde Uriel Guerra Molina.

Al acto inaugural asistió la directora seccional de la Fiscalía en La Guajira, profesional de apoyo del Departamento y de la Alcaldía municipal, la secretaria de Obras y Servicios Públicos, Anglys Maestre, y el secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos de Urumita, César López Tejedor.

Air-e suspenderá energía en Riohacha durante 10 horas este domingo, por labores preventivas



La empresa Air-e invita a sus usuarios a consultar en la factura de energía, el circuito al que pertenecen.

Con el fin de garantizar la calidad y continuidad del servicio de energía en el Distrito de Riohacha, la empresa Air-e desarrollará labores preventivas en la subestación Riohacha, este domingo 16 de abril.

Durante las maniobras de alta tensión será suspendido el servicio de 7:00 de la mañana a 5:00 de la tarde en los circuitos Riohacha 1, 3, 5, 7 y 8. Para el caso de los circuitos Riohacha 2, 4 y 6, sí tendrán energía.

La empresa invita a sus usuarios a consultar en la factura de energía, en el ítem calidad del servicio, el circuito al que pertenecen,

para conocer si hacen parte de la programación.

Algunos de los sectores que estarán sin energía son: Parte del Centro de Riohacha, Coquivacoa, José Antonio Galán, Buenos Aires, Entre Ríos, Mercado Nuevo, Baganvilla, La Lucha, Dividivi, Campana, La Mano De Dios, 31 de Octubre, Los Almendros, Los Loteros, Floresta, Villa Sharin, Tawaira, Hugo Zúñiga, San Judas, El Patrón, Los Cerezos, Simón Bolívar, Bungavilla, Villa Aurora, 7 de Agosto, Los Medanos, Villa Tatiana, Villa Laura, Las Tunas, San Martín de Loba, Matajunas, Ae-

DESTACADO

Durante las maniobras de alta tensión será suspendido el servicio de 7:00 de la mañana a 5:00 de la tarde en los circuitos Riohacha 1, 3, 5, 7 y 8. El fin es garantizar la continuidad del servicio.

ropuerto, Los Olivos, La Cosecha, Comunitario, Los Nogales, El Divino Niño, La Esperanza, 15 de Mayo, Bocagrande, Luis Eduardo Cuéllar, La Loma, Che Guevara, Sol Caribe, Nuestra Señora de Los Remedios, San Francisco, Gustavo Rojas Pinilla, Villa Laura, Las Villas, entre otros.

Tractocamión provocó emergencia en Villanueva al tumbar unas redes eléctricas y partir un árbol



El Cuerpo de Bomberos hizo presencia en el lugar de la emergencia y retiraron troncos gruesos de las ramas.

Una gigantesca rama de un árbol cayó sobre la placa asfáltica al paso de un tractocamión que se encontraba descargando elementos de construcción en una ferretería en el municipio de Villanueva.

El pesado camión luego de hacer el descargue salió con destino a la capital del Cesar, y al circular por la calle 14 entre carreras 3 y 4 (avenida principal) destronchó una rama y con ella varios cables de diferentes empresas de comunicaciones en el sector.

Lo que ha llamado la atención es que el conductor del tractocamión no se dignó a hacer el respectivo pare, sino que siguió en la marcha sin percatarse del estrago que ocasionó al momento de circular por el sector.

Hasta el lugar, llegaron las unidades del Cuerpo de Bomberos quienes al inicio acordonaron este importante corredor vial del municipio y procedieron a retirar las ramas que obstaculizaban dicha avenida.

En zona rural del municipio de Dibulla

Entregan a Comunidad Indígena Tugeka sentencia que les restituye 1.636 hectáreas de su territorio ancestral

El director general de la URT, Giovani Yule, llegó a uno de los sitios sagrados de la Comunidad Indígena Tugeka del pueblo Kogui y socializó el alcance de la sentencia que restablece los derechos sobre su territorio ancestral, ubicado en el ecosistema de la Sierra Nevada de Santa Marta en zona rural del municipio de Dibulla, La Guajira.

Bajo la inmensa sombra de un árbol milenario y la presencia de más de 300 integrantes de la Comunidad Tugeka se escuchó cómo la gestión que lideró la Unidad de Restitución de Tierras (URT) y el fallo del Tribunal Superior de Cartagena le ordenó a la Agencia Nacional de Tierras ampliar el territorio y restablecer los derechos de esta comunidad sobre 1.636 hectáreas.

De otro lado, el fallo establece que el Igac y la Orip de Riohacha deberán actualizar la información catastral de los predios objeto del proceso, incorporándolos a la titulación correspondiente a favor del Resguardo Kogui Malayo Arhuaco.

En materia ambiental la decisión judicial indica que deben restituirse varios derechos territoriales y ambientales vulnerados en el marco del conflicto armado e involucra a Parques Nacionales, Corpoguajira y Minambiente. A estos dos últimos les ordena que en concertación con las autoridades indígenas diseñen e implementen un programa de reparación de daños y la restauración de



El fallo establece que el Igac y la Orip de Riohacha deberán actualizar la información catastral de los predios.

las cuencas de los ríos Ancho y San Salvador.

La Unidad para las Víctimas y el Ministerio del Interior están obligados a concertar el Plan Integral de Reparaciones Colectiva para el pueblo Kogui de Tugeka con las autoridades, una vez formulada la caracterización de daños.

La providencia proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena en su Sala Civil Especializada en Restitu-

ción de Tierras, consideró los elementos presentados por la URT y evidenció que la participación de actores armados ilegales sometió a los pobladores de la zona, en especial a la Comunidad Indígena Tugeka del pueblo Kogui.

Las consecuencias de las confrontaciones armadas entre grupos ilegales por el control territorial generaron el desplazamiento forzado de la población y a la par su confinamiento.

Durante el acto, el viceministro de Desarrollo Rural de Ministerio de Agricultura, Darío Fajardo, destacó el trabajo que lidera la URT en los territorios y cómo su gestión dignifica a las comunidades, salvaguardar los recursos naturales, promueve la protección de la naturaleza y la armonización del territorio.

Por su parte el director general de la Unidad de Restitución de Tierras, Giovani Yule, socializó la im-

portancia del fallo a favor de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada, destacando con esta sentencia el avance en el proceso de transformación de los territorios.

La jornada contó con la asistencia de los representantes de 24 instituciones vinculadas en el fallo proferido por el Tribunal Superior de Cartagena y autoridades departamentales y regionales del departamento La Guajira.

Minera Drummond se pronuncia sobre el proceso de adquisición de predios en la parcelación Mechoacán

En relación con la información difundida sobre la devolución de dos predios, ubicados en La Jagua de Ibirico (Cesar), Drummond hace las siguientes precisiones: Para el desarrollo del contrato minero de El Descanso, en el año 2007 la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), ordenó que Drummond Ltd. adelantara la negociación para adquirir la totalidad de los predios que hacían parte de la Parcelación Mechoacán, integrada por más de 130 predios. Drummond Ltd.

llevó a cabo las negociaciones de forma colectiva, mediante mesas públicas, frente a las cuales pidió que el Estado interviniera como garante de que todo se hiciese respetando los derechos de la comunidad y dentro del marco legal aplicable. Las entidades que



Drummond reitera que ni la compañía ni sus ejecutivos tienen vínculo con organizaciones al margen de la ley.

participaron en representación del Estado fueron: la Procuraduría General de la Nación (garante de los intereses de los intervinientes y, en especial, de las partes más vulnerables), el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – Incoder (responsable de los estudios de títulos sobre

cada uno de los predios de la Parcelación Mechoacán) y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC (responsable de avaluar— caso por caso— los predios objeto de negociación, determinando el piso a partir del cual se iniciaron las negociaciones de los aspectos económicos). Los antiguos

titulares de derechos sobre los predios de la Parcelación Mechoacán estuvieron representados por apoderados de reconocida experiencia en el escenario local y nacional, y tuvieron la oportunidad de negociar todos los aspectos atinentes a la compraventa de los predios.

Como resultado de estas mesas de negociación, se identificaron los predios de la Parcelación Mechoacán que podían adquirirse, y se excluyeron aquellos respecto de los cuales se identificaron circunstancias o motivos de duda, que sugerían abstenerse de adquirirlos mientras estos se aclaraban. Drummond Ltd. hizo todo lo que estaba a su alcance, comprometiéndose más allá de lo que le exigía la ley, para obtener una convicción real y fundada de que los predios que adquirió sí podían ser comprados de for-

ma regular, cumpliendo los más altos cánones que exige la buena fe exenta de culpa, y sin afectar los derechos de terceros y/o de la población vulnerable.

Drummond Ltd. actuó con diligencia rigurosa, y confió legítimamente en que la intervención interinstitucional del Estado colombiano era plena garantía de que el proceso de negociación se hacía respetando el interés general y los derechos de toda la comunidad. Finalmente, Drummond Ltd. reitera que ni la compañía ni sus ejecutivos tienen ni han tenido vínculo alguno con organizaciones al margen de la ley, independientemente de su origen. Desde el inicio de sus operaciones en Colombia, a finales de la década de los 80, la compañía se ha ceñido a las leyes que rigen el país, y ha adoptado los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos, así como los Principios Rectores de las Naciones Unidas en Derechos Humanos y Empresas.

El artista estará en el Festival Vallenato

Peter Manjarrés fue sometido a cirugía capilar en una clínica de Barranquilla

El reconocido cantante vallenato, Peter Manjarrés, fue sometido a una intervención quirúrgica en una clínica de Barranquilla el pasado martes 11 de abril.

El artista fue intervenido para hacerle un nuevo implante capilar.

El estrés que tuvo el Caballero del Vallenato en los últimos meses y la calamidad familiar vivida, generaron una caída de su cabello.

Manjarrés fue dado de alta el mismo día y guardará un breve reposo para regresar a los escenarios en la edición 56 del Festival Vallenato a finales del presente mes en Valledupar.

Una foto que circula en las redes sociales se muestra a Manjarrés sentado en una silla de ruedas junto a su esposa 'Tata' Becerra y personal médico.

Cabe destacar que el in-



Se observa a Manjarrés sentado en una silla de ruedas junto a su esposa 'Tata' Becerra.

DESTACADO

El estrés que tuvo el Caballero del Vallenato en los últimos meses y la calamidad familiar vivida, generaron, al parecer, que el cabello se le empezara a caer con facilidad.

térprete de 'Me vale ver... T', 'Te empeliculaste', 'Me llevas al cielo', 'El amor de mi sabana', entre otros es parte de la plantilla de cantantes para el Festival Vallenato, programado para finales de este abril en la capital del Cesar. Aún se desconoce si su intervención quirúrgica afectará su participación en el evento.



Leandro Mejía Díaz es felicitado por familiares y amigos.

Leandro Mejía Díaz celebra un año más de vida con los suyos

El secretario de gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, es el cumplimentado de hoy, celebra esta fecha bajo su consigan 'trabajando de noche y de día', cualidad que lo ha caracterizado desde que asumió el reto de fomentar desde la Administración Distrital la seguridad y convivencia ciudadana.

Su equipo de trabajo de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Riohacha, le extienden sus felicitaciones en este día tan importante, deseándole mucha salud y fortaleza para seguir adelante impulsando esta dependencia con toda la humildad y carisma que lo ha caracterizado.

"En este día tan importante para mí lo celebro igual trabajando por la seguridad y sana convivencia

DESTACADO

Sus compañeros le extienden sus felicitaciones en este día tan importante, deseándole mucha salud y fortaleza para seguir adelante impulsando a la Secretaría de Gobierno.

de nuestro Distrito, agradecidos con todos los que hoy han extendido sus felicitaciones para este humilde servidor, que siempre está para atender al pueblo no sólo en materia de seguridad sino en todos los ámbitos, mil gracias", dijo el cumplimentado Mejía Díaz.



Obituario

Nancy Elisa Fuentes Orozco (Q.E.P.D.)

Partió al encuentro con Dios Nancy Elisa Fuentes Orozco, tras permanecer recluida en un centro asistencial en la ciudad de Barranquilla.

Nancy Elisa dedicó gran parte de su vida a la educación en el departamento de La Guajira, fue docente de religión y ética de la Institución Educativa Livio Reginaldo Fishione, en el Distrito de Riohacha, donde será recordada por sus compañeros y estudiantes por su calidez humana, constancia y perseverancia.

Esposa del también profesor Jhosman Muñoz con quien formó hace muchos años su hogar, y fruto de esa unión nacieron sus tres hijos: Jaime Arturo, Jhosman y Félix Mario Muñoz Fuentes, para quienes enviamos las notas de pesar en estos momentos de dolor, con la convicción que Nancy se encuentra a la diestra del Padre, gozando de las mieles Celestiales.

Su cuerpo fue trasladado a la ciudad de Riohacha, donde familiares y amigos le dieron el último adiós.





Sistema Cardenal



Televisión Digital para Todos Colombia



323 567 74 58
Fijo: 035 309 19 87

Los devotos adornan las calles con banderas y globos

Fiesta patronal de la Divina Misericordia se vive en Fonseca

Todos los años, el segundo Domingo de Pascua, la Iglesia Católica Universal celebra la fiesta a Jesús de La Divina Misericordia, establecida el 23 de mayo del año 2000 por indicación del papa Juan Pablo II.

El objetivo de esta celebración es hacer llegar a las personas el mensaje de que Dios es misericordioso y nos ama a todos.

Desde hace 8 años, en Fonseca, La Guajira, el Centro Pastoral Jesús de La Divina Misericordia celebra esta, su fiesta patronal, evento que atrae cada vez a un mayor número de feligreses, tanto de la comunidad como de pueblos vecinos, quienes participan con gran religiosidad y entusiasmo en cada una de las actividades que se realizan.

Ha sido tanto el auge que ha tomado esta fiesta en la Tierra de Cantores, que ya son consideradas las mejores de Colombia en honor a Jesús Misericordioso. Así lo han manifestado misioneros de la espiritualidad de la Misericordia que han recorrido el país y que al conocer las celebradas en Fonseca no han dudado en asegurar que en ninguna otra parte de Colombia han visto una festividad a la Misericordia Divina con las mismas características.

Y es que, bajo la dirección del padre Alexander Torres Oñate se ha establecido una programación con una serie de eventos, cuyo propósito es llevar a los fieles a cumplir el mensaje que Jesús nos ha comunicado por medio de Santa Faustina,



Por el auge que ha tomado esta fiesta ya es considerada la mejor de Colombia.

Adicionalmente, los feligreses, portando globos rojos y azules, elevan a Dios peticiones por sus necesidades y oraciones por sus familiares difuntos.

La celebración inició el domingo 9 de abril con la entronización, un recorrido por las calles de Fonseca con la imagen de Jesús Misericordioso, anunciando al pueblo la apertura de la fiesta. Ese día también se llevó a cabo 'La Carrerita', que es el recibimiento de la Santísima Virgen María al Señor de la Misericordia, donde los portadores del anda de la Virgen, en veloz carrera, para representar la alegría al conocer la noticia, van a encontrarse con nuestro Señor que ha resucitado.

Adicionalmente, los feligreses, portando globos rojos y azules, elevan a Dios peticiones por sus necesidades y oraciones por sus familiares difuntos.

Del 10 al 16 de abril se realiza la Semana de Jericó, 7 días de oración, sanación y liberación, derribando muros. En estas eucaristías la feligresía experimenta el gran poder del Espíritu Santo como fuente sanadora de sus enfermedades corporales y espirituales; son oficiadas por sacerdotes que vienen de diferentes partes de Colombia, a quienes Dios les ha regalado dones que ponen al servicio de los fieles que acuden cada día fervorosamente.

El sábado, víspera del Domingo de la Misericordia

Adicionalmente, los feligreses, portando globos rojos y azules, elevan a Dios peticiones por sus necesidades y oraciones por sus familiares difuntos.

El domingo de la fiesta, a las 5:00 de la mañana se realiza la Eucaristía de la Misericordia por los encarcelados y sufragios por los difuntos, los fieles van vestidos de negro y en el caso de las mujeres, deben portar un velo blanco en la cabeza.

Siguiendo lo revelado por Jesús a Santa Faustina,

esta misa se hace teniendo en cuenta que la oración constituye un gran bien que puede ser ofrecido por aquellos que ya nos han dejado, y que esperan nuestra ayuda, porque ya no se pueden ayudar a sí mismos.

“Hoy, tráeme a las almas que están en la cárcel del purgatorio y sumérgelas en el abismo de mi misericordia. Que los torrentes de mi sangre refresquen el ardor del purgatorio. Todas estas almas son muy amadas por mí. Ellas cumplen con el justo castigo que se debe a mi justicia. Está en tu poder llevarles alivio. Haz uso de todas las indulgencias del tesoro de mi Iglesia y ofrécelas en su nombre...” (Diario de Santa Faustina #1226).

También se celebran eucaristías a las 6:00 a.m., 8:00 a.m. y a las 10:00 a.m. la misa mayor, que este año será presidida por el padre Ricardo Giraldo Múnera, asesor nacional de la Casa de La Misericordia.

En horas de la tarde, luego de la eucaristía de cierre de la Jornada de Jericó se realiza la procesión con el Santo Patrono, en cuyo recorrido se encuentran los 15 altares mayores, ofrendados por los fieles devotos, que nos recuerdan las estaciones del Viacrucis y al Señor de la Misericordia que ha resucitado.

Este día las calles de Fonseca se visten con los colores azul y rojo, alusivos a la misericordia, los devotos adornan las calles con banderas, globos y ofrendan al Señor altares en el frente de sus casas, mostrando una gran devoción y amor por esta fiesta que ya es considerada la mejor de Colombia y prometen convertir a la Ciudad del Retorno en un lugar de peregrinación, donde los fieles católicos, propios y extraños, experimenten la Misericordia Divina.

Todo un éxito la Segunda Edición del Festival del Dulce Campanero

En el corregimiento de Campana Nuevo jurisdicción del municipio de Dibulla se llevó a cabo la Segunda Edición del Festival del Dulce Campanero los días 6 y 7 de abril.

El festival estuvo dirigido por la corregidora de Campana Nuevo, María Hernández y Lenys Marriaga, líder de la comunidad, y fue apoyado por la alcaldía del municipio de Dibulla.

En la actividad se realizaron eventos que resaltaban la idiosincrasia y las tradiciones del corregimiento, como torneo de dominó, concurso de belleza joven, y premio a los mejores dulces.

La señorita Karelis Buevas fue la reina de la Segunda Edición del Festival del Dulce; virreina, la señorita Desideth Pérez; y princesa la señorita Patricia Cueva.

La corregidora María Hernández y Lenys Marriaga, agradecieron a las ve-

redas y todas las personas que apoyaron, para que este evento se llevara a cabo.



En la actividad se realizaron eventos que resaltaban la idiosincrasia y las tradiciones del corregimiento Campana Nuevo.

No escaparon de la muerte prematura

Los dos Martín Elías, marcados por la ruta del destino

Por Juan Rincón Vanegas

El destino les marcó la ruta a dos personas a quienes les pusieron el mismo nombre: Martín Elías, los cuales se despidieron de la vida a la misma edad, 26 años, y en un accidente vehicular. Martín Elías Maestre Hinojosa y Martín Elías Díaz Acosta, no escaparon de la muerte prematura.

La muerte de Martín Elías Maestre, tío de Diomedes, y quien lo encaminó por el mundo musical sucedió en Valledupar el miércoles primero de agosto de 1979, cuando venía en un carro procedente de su tierra natal La Junta, La Guajira.

Esa noche había estado parrandeando, pero en una escapada llegó hasta su casa a darle vueltas a su compañera Adriana Josefa Sarmiento y a sus tres hijos, a quienes les prometió regresar pronto con regalos, pero la muerte se le adelantó cuando contaba con 26 años.

El caso de Martín Elías Díaz Acosta, sucedió igual. Después de atender un compromiso musical en Coveñas, Sucre. Luego cuando iba en su camioneta camino a Santa Marta, tuvo un accidente que horas después le causó la muerte el viernes 14 de abril de 2017. Precisamente a la edad de 26 años.

Los dos Martín Elías estaban llenos de ilusiones, el primero tocando acordeón y componiendo canciones, y el segundo cantando y teniendo una exitosa carrera musical al lado del acordeonero Rolando Ochoa.

Para los dos, Diomedes Díaz Maestre era el hombre que los marcaba, y a quien querían sobre todas las cosas. Ellos, nunca se cansaron de exaltar su talento para cantar, componer y versear.

Martín Elías Maestre Hinojosa fue un maestro para su sobrino 'El Cacique de La Junta', a quien guió por el camino del folclor. En el otro capítulo, Martín Elías Díaz Acosta idolatraba a su papá y seguía sus pasos al pie de la letra. Era su prolongación musical.

En este caso se recuerda que antes de bajarse de la tarima en su última presentación le dedicó a su viejo querido un verso premonitorio:

A mi me duele papá porque se fue de mi lado, no me voy a preocupar porque allá nos encontramos.



'El Caique de La Junta', Diomedes Díaz Maestre, junto a su hijo, El Gran Martín Elías, cuando éste era niño.



Martín Elías siempre se distinguió por llevar el mejor mensaje musical a sus miles de seguidores.

A los dos Martín Elías los marcó su amor por el vallenato, por su familia, por las cosas sencillas, pero de gran valor, cumpliendo el mismo ciclo de vida, 26 años, que es el número de la fecha de nacimiento de Diomedes Díaz, 26 de mayo de 1957.

El Gran Martín Elías

Para Diomedes Díaz, el último de los hijos que tuvo con Patricia Acosta, a quien le había puesto el nombre de Martín Elías en homenaje especial a su tío querido, era inigualable. Incluso,



Martín Elías Maestre, padre musical de Diomedes.

cuando en 1990 grabó la canción 'Llegó el verano' de la autoría de Gustavo Gutiérrez, en una de sus animaciones lo nombró como 'El Gran' Martín Elías'.

También en versos de la canción 'Mi primera cana' que compone el trabajo musical 'Título de amor' (1993) lo oficializó, y así se quedó para siempre.

Por ejemplo me diste una mujer que ha sido como la madre mía, de Luis Ángel, de Santo Rafael de Diomedes y el gran Martín Elías.

Juntos, en el último álbum discográfico, 'La vida del artista', grabaron la canción 'Ni amigos, ni novios', De igual manera interpretaron 'Ya viene amaneciendo', en homenaje al folclor mexicano.

En el registro de la historia del Festival de la Leyenda Vallenata se anota el año 2004, cuando El gran Martín Elías Díaz se presentó cantándole al acordeonero Fernando Rangel Molina, alcanzando la corona de la categoría juvenil.

Fernando Rangel al recordar ese suceso festiva-

lero expresó. "En el 2003 había ocupado el segundo puesto en acordeón juvenil, y quería tener un cantante bueno. Mi amigo, Fernando Fontalvo me lo recomendó y comenzamos a practicar desde noviembre y gracias a Dios alcanzamos el triunfo".

En la competencia presentaron el paseo 'Norfidia' (Calixto Ochoa Campo), el merengue 'La fama' (Luis Enrique Martínez Argote), el son 'Yo tuve un amor' (Freddy Peralta Maestre) y la puya 'Aquí estoy yo' (José Dolores Bornacelli Polo).

"Ese día de la victoria Martín Elías estaba feliz, por muchas cosas, pero más porque quedó para la historia como ganador del primer Festival de la Leyenda Vallenata que se realizaba en el Parque de la Leyenda Vallenata Consuelo Araujonoguera", narró Fernando Rangel.

El acordeonero que también alcanzó la corona profesional en el año 2012, contó que "fuimos grandes amigos y le agradecí siempre haberme acompañado para alcanzar la corona de Rey Juvenil. Me sigue doliendo su partida porque fue un grande y en corto tiempo se ganó un lugar destacado dentro del folclor vallenato".

Orgulloso de llevar el nombre

Cuando a Martín Elías Díaz, se le indagaba por el origen de su nombre expresaba su satisfacción. "Por este tío es que llevo mi nombre, y es la vena artística de la familia. Él fue quien le inculcó a mi papá esto de la música, y de cantar. Faltó poco para que mi papá grabara con él. Mi papá nunca se olvidó de eso, es más quedó marcado para toda la vida".

Recuerdo que un viernes santo me regañó mi mamá, porque yo me puse a cantar uno de sus bonitos cantos.

...Y El Gran Martín Elías partió de la vida, un viernes santo, el mismo día que una vez su abuela Elvira, regañó a su papá por estar cantando un vallenato de Poncho Zuleta.

El Gran Martín Elías se fue dejando como en la canción del maestro Rafael Escalona, una honda herida, ríos de lágrimas y esos cantos que sus seguidores no se cansan de entonar. Al recordarlo, se siente un terremoto de dolor, unos latigazos de tristeza y se abre el corazón de par en par en medio de la más grande tristeza en el alma.

Los procedimientos iniciaron en la vía Palomino – Riohacha

Detienen a joven por conducir moto hurtada y a otros dos por presentar documentos falsificados

La seccional de Tránsito y Transporte capturó a tres personas por receptación, uso de documento falso y falsedad para obtener prueba de hecho verdadero en carreteras de La Guajira.

Los procedimientos iniciaron en la vía Palomino – Riohacha, a la altura del kilómetro 53, jurisdicción de la capital guajira, donde mediante registro y control capturaron a Jaime Epieyu, de 22 años, cuando se desplazaba como conductor de una motocicleta marca AKT, línea CR4-125, color negro, placa KBC-80F, la cual presenta una denuncia radicada ante la Fiscalía 06 Unidad de Intervención Temprana de Maicao por hurto.

El rodante había sido robado en ese municipio fronterizo el pasado 31 de marzo.

De forma simultánea, en la vía La Paz–Distraacción, kilómetro 61, zona rural de San Juan del Cesar, fue capturado por uso de documento falso Ariel Andrés



Dos de los jóvenes que fueron capturados por la Policía Nacional en carreteras del departamento de La Guajira.

Ávila, de 25 años, en momento en que fue sorprendido manejando una motocicleta con una licencia de tránsito falsa.

Un tercer operativo lo desarrollaron en el kilómetro 5, vía Riohacha-Cuestecita, donde capturaron a Eider Epieyu, de 21 años, quien al

ser requerido por Policía de Carreteras, conducía una motocicleta con una licencia de tránsito con inconsistencias, donde el perito documentólogo de la Sijín determinó que no correspondía a un documento original.

Por último, en el kilómetro 61, jurisdicción de



San Juan del Cesar, vía La Paz-Distraacción, lograron recuperar una motocicleta marca Auteco Bajaj, línea Boxer, modelo 2020, placa CSU-20F, color negro, la cual, la persona que la venía conduciendo la dejó abandonada a un lado de la carretera cuando observó a

los uniformados.

Esta moto, al ser constatados sus antecedentes en la PDA, arrojó un pendiente por hurto, emanado por la Fiscalía 06 Local de Maicao, donde los hechos se presentarían el 2 de noviembre del 2020 en la ciudad fronteriza.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No.076
LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No.077 del 4 de abril de 2023, al señor JUAN SEGUNDO LUBO ARELLANES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.800.799 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el termino de cinco dias (5) dias contados a partir de la fecha de publicacion del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al señor JUAN SEGUNDO LUBO ARELLANES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.800.799 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 14B No 28-40 de este distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 23Ha + 9.251,045m², Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Calle 14B No. 28-40. Área 172,48m², el cual se individualiza los siguientes cabidas y linderos: Lindero norte: mide 9,00 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Juan LuboArellanes; Lindero sur: Mide 8,60 metros lineales, colinda con calle 14B en medio; Lindero Este: Mide 19,60 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Juan LuboArellanes, Lindero Oeste: mide 19,60 metros lineales, colinda con carrera 29 en medio.

LOTE RESTANTE: Área 23 Ha+9.078,565 m², el cual se individualiza los siguientes cabidas y linderos: Lindero norte: mide 553,00 metros lineales, colinda con predios comunales; Lindero sur: Mide 566,80 metros lineales, colinda con barrio manantial; Lindero Este: Mide 357,00 metros lineales, colinda con barrio Coquivacoa, Lindero Oeste: mide 497,00 metros lineales, colinda con predios de Juan Pimienta.

AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 88,83m², distribuido de la siguiente manera:

AREA DECESION: CALLE 14B: 27,09m²

AREA DE CESION: CARRERA 29: 61,74m²

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, acuerdo 003 de 2002 y demás normas concordantes y actos administrativos distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce(12) meses

ARTÍCULO SEXTO:Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los cuatro (4) días del mes de abril de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No.072
LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No.078 del 4 de abril de 2023, al señor JUAN SEGUNDO LUBO ARELLANES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.800.799 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el termino de cinco dias (5) dias contados a partir de la fecha de publicacion del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al señor JUAN SEGUNDO LUBO ARELLANES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.800.799 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 14E No 24B-46 de este distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 24Ha + 51,54 m², Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Calle 14E No. 24B-46. Área 161,50 m², el cual se individualiza los siguientes cabidas y linderos: Lindero norte: mide 7,90 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Juan LuboArellanes; Lindero sur: Mide 9,10 metros lineales, colinda con calle 14E en medio; Lindero Este: Mide 19,00 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Juan LuboArellanes, Lindero Oeste: mide 19,00 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Juan LuboArellanes.

LOTE RESTANTE: Área:23 Ha + 9.890,045 m², el cual se individualiza con lassiguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 553 metros lineales, colinda con predios Comunales; Lindero sur: Mide 570,60 metros lineales, colinda con Barrio manantial; Lindero Este: Mide 357,00 metros lineales, colinda con Barrio Coquivacoa; Lindero Oeste: Mide 497,00 metros lineales, colinda con predios de Juan Pimienta.

AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 28,66m², distribuido de la siguiente manera:

AREA DE JARDIN: 13,65m²

AREA DE ANDEN: 13,65 m²

AREA DE BORDILLO: 1,36 m²

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, acuerdo 003 de 2002 y demás normas concordantes y actos administrativos distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce(12) meses

ARTÍCULO SEXTO:Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los cuatro (04) días del mes de abril de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No.073
LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No.078 del 4 de abril de 2023, al señor JUAN SEGUNDO LUBO ARELLANES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.800.799 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el termino de cinco dias (5) dias contados a partir de la fecha de publicacion del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al señor JUAN SEGUNDO LUBO ARELLANES, identificado con la cedula de ciudadanía

No. 17.800.799 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 14C No 24-35 de este distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 23Ha + 9.890,045 m², Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Carrera 24 No. 14C-06. Área 216,00 m², el cual se individualiza los siguientes cabidas y linderos: Lindero norte: mide 24,00 metros lineales, colinda con CALLE 14C en medio; Lindero sur: Mide 24,00 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Juan LuboArellanes; Lindero Este: Mide 9,00 metros lineales, colinda con carrera 24 en medio; Lindero Oeste: mide 9,00 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Juan LuboArellanes.

LOTE RESTANTE: Área:23 Ha + 9.674,045 m², el cual se individualiza con lassiguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 553 metros lineales, colinda con predios Comunales; Lindero sur: Mide 569,59 metros lineales, colinda con Barrio manantial; Lindero Este: Mide 357,00 metros lineales, colinda con Barrio Coquivacoa; Lindero Oeste: Mide 497,00 metros lineales, colinda con predios de Juan Pimienta.

AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 103,95m², distribuido de la siguiente manera:

AREA DE CESION: CALLE 14c: 75,60M²

AREA DE CESION: CARRERA 24: 28,35M²

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, acuerdo 003 de 2002 y demás normas concordantes y actos administrativos distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce(12) meses

ARTÍCULO SEXTO:Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de planeación

El Departamento de la Guajira informa que el señor

ROLAND ANTONIO CASTAÑEDA, identificado con cedula de ciudadanía numero 17.139.075 expedida en Bogota D.C-Cundimarcia, quien falleció el 24 de enero del 2018, presenta en el Departamento de la Guajira una acreencia laboral reconocida mediante resolución No. 787 de 2015 y con mandamiento de pago de fecha proferido dentro del proceso ejecutivo radicado 2019-00256-00, la cual se encuentra incluida en el inventario de acreencias en el marco del proceso de reestructuración de pasivos que adelanta la entidad a partir del 4 de diciembre del 2020. Por lo tanto, las personas que se consideren con derecho a reclamar, deberán remitir a la Secretaría de Hacienda Departamental los documentos que acrediten su parentesco, de igual manera, podrán remitirlos al correo electrónico notificaciones@laguajira.gov.co

SEGUNDO AVISO



Yormari Quero intentó introducir marihuana en Estación de Policía y Enyerson Atencio tenía orden de captura.

Caen hombre y mujer por cometer distintos delitos en municipio de Fonseca

DESTACADO

En una instalación policial fue capturada Yormari Quero Arias, alias La Gorda, cuando pretendía ingresar varias dosis de marihuana escondidas en dos barras de jabón y detergente en polvo.

El Departamento de Policía Guajira, en aras de consolidar la seguridad ciudadana, capturó a dos personas en Fonseca por tráfico de estupefacientes y violencia intrafamiliar.

En una instalación policial fue capturada Yormari Quero Arias, alias La Gorda, cuando pretendía ingresar varias dosis de marihuana escondidas en dos barras de jabón y detergente en polvo, a su compañero sentimental que se encuentra capturado dentro de la Estación de Policía Fonseca.

Una de las acciones policiales se adelantó por la calle 22 con diagonal 12, barrio Alto Prado, donde los uniformados se encontraban realizando planes de verificación de antecedentes.

En ese instante, requirieron a Enyerson José Atencio

Brito, de 19 años, para consultar sus datos en la PDA, donde le arrojó que tenía una orden de captura en su contra, emanada por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Fonseca, por el delito de violencia intrafamiliar, siendo capturado inmediatamente por los policías y dejado a disposición de la autoridad competente.

El taxista se dio a la fuga

Mujer venezolana arrollada el Jueves Santo falleció en un centro asistencial de Maicao

En hecho que se registró la noche del pasado jueves 6 de abril, una mujer de nacionalidad venezolana fue arrollada por un taxi que la dejó malherida, siendo trasladada a un centro asistencial de Maicao, donde ayer se conoció que falleció producto de las heridas.

El hecho se registró en la calle 16 con carrera 18 del municipio fronterizo, en donde el suceso quedó registrado en un video de cámara de seguridad, donde se observa que la fémina trata de pasar la calle, pero no se

percata del taxi que la impactó haciéndola volar por el aire.

De la mujer, hasta el momento se conoce que es de nacionalidad venezolana, pero aún no han revelado su identidad. Del conductor del taxi se informó que luego de cometer el hecho huyó del lugar sin auxiliar a la víctima.

Las autoridades competentes, al parecer iniciaron las investigaciones para dar con el paradero del conductor del taxi de color amarillo para que responda por lo sucedido.



En video quedó registrado el instate en que la mujer fue arrollada por el taxi en Maicao.

Encuentran sin vida a mujer oriunda de La Guajira en vivienda del barrio 12 de Octubre de Valledupar

Una adulta mayor oriunda del departamento de La Guajira fue hallada sin vida el pasado miércoles en la ciudad de Valledupar.

La mujer fue identificada como Dignora María Curvelo Ustáriz, de aproximadamente 75 años, quien fue encontrada muerta en su vivienda ubicada en el barrio 12 de Octubre de la capital del Cesar.

El Instituto de Medicina Legal quedó por establecer las causas de la muerte de la femenina guajira.

Se presume que el cuerpo de Curvelo Ustáriz se encontraba sin vida desde el pasado domingo, pero solo fue hallado el miér-



Momento en el cual agentes forenses retiraban el cuerpo de la mujer guajira de la vivienda en Valledupar.

coles; hecho que ocasionó conmoción en el lugar, ya que la mujer era reconocida en el sector.

La ahora occisa se encontraba viviendo sola en una apartamento, el cual tenía arrendado, y está ubicado en la carrera 14 con calle 30A del reconocido sector del 12 de Octubre de Valledupar.

El cuerpo de la adulta mayor se halló en estado de descomposición, de ahí que se presume que estaba sin vida desde el domingo; y el personal del CTI del Cesar trasladó los restos a Medicina Legal.

Diario del Norte pudo conocer que Dignora María

DESTACADO

El cuerpo de la adulta mayor se halló en estado de descomposición en su apartamento solo hasta el pasado miércoles, de ahí que se presume que estaba sin vida desde el domingo.

Curvelo Ustáriz era oriunda del corregimiento de El Plan, jurisdicción del municipio de La Jagua del Pilar, en donde se le dio cristiana sepultura.

Curvelo Ustáriz contaba con familiares en el municipio de Villanueva, en donde vivió algún tiempo en el barrio Rojas Pinilla.

Policía da captura a guajiro que amenazó con degollar y agredir a machetazos a menor de edad

A disposición de la Fiscalía 19 seccional de Montelíbano, Córdoba, localidad donde fue capturado, fue dejado un hombre sindicado de tentativa de homicidio, donde la víctima fue una menor de edad.

Según el reporte policial, el sujeto de 28 años, oriundo de Riohacha, sin más datos, en medio de una discusión registrada al interior de una vivienda ubicada en el barrio Nueva Aventura de

esta subregión del San Jorge, amenazó con dos armas blancas a una adolescente.

El coronel John Fredy Suárez, comandante de la Policía en Córdoba, informó que “este sujeto presuntamente había amenazado de muerte con un machete y un cuchillo, a la altura del cuello, a una menor de tan solo 17 años de edad”.

Precisó que fueron los vecinos, los que al entrar en pánico llamaron de inmediato a la Policía que hizo presencia y sorprendió en flagrancia al hombre.

Al llegar al lugar, los uniformados se acercaron sigilosamente hacia el sospechoso que salía del inmueble. El sujeto de 28 años al parecer se puso nervioso e intentó llevar sus manos al machete y el cuchillo que portaba, pero no lo consiguió porque los policías lograron reducirlo y detenerlo.



La identidad del hombre guajiro no fue revelada.

Incendio en una residencia en el barrio Luis Eduardo Cuéllar dejó pérdidas materiales

En horas de la madrugada de este jueves, en la calle 22A con carrera 7, barrio Luis Eduardo Cuéllar de Rioha-

cha, una vivienda se incendió, dejando pérdidas materiales evaluadas en más de 8 millones de pesos, según

los afectados.

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Distrito de Riohacha acudió al lugar con una máquina logrando sofocar las llamas que salían de una de las habitaciones de la residencia, dañando camas y artefactos eléctricos y enseres del hogar.

La autoridad bomberil señaló que en este caso no hubo pérdidas humanas, solo materiales, “presumimos que haya sido un cortocircuito en una de las habitaciones, no sabemos qué pasó realmente, esperamos que las autoridades logren determinar qué originó este incendio que acabó con la vivienda”, dijo Luz Mery Bolívar, propietaria de la residencia.

Luego de apagarse las llamas, la familia residente en la vivienda trataba de rescatar entre los escombros algunos elementos que pudieran salvarse de este lamentable incendio.



El fuego destruyó numerosos enseres en la vivienda y los daños materiales se estiman en 8 millones de pesos.